

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE SPRINGMINING MINERIA S.A. CELEBRADA LOS 25 DÍAS DE  
JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veinte (2020), siendo las 10h00, a en las oficinas de LEXIM Abogados ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Piso 11, comparecen los accionistas de la compañía SPRINGMINING MINERIA S.A. de conformidad con el siguiente detalle:

- **Cristóbal Fernández Abascal**, debidamente representado por su apoderado especial, el abogado Jorge Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **Mario Estuardo Vela Meza**, debidamente representado por su apoderada especial, la abogada María de los Ángeles Lombeyda, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una;

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1 000.00) representado por mil acciones ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan al Doctor Jorge Cevallos Carrera como Presidente Ad-Hoc de la junta y de igual manera designan como Secretaria Ad-Hoc de la Junta al abogado Diego Herrera Silva.

De igual forma se deja constancia de que el Comisario de la compañía, el señor Yandry Santiago Torres Molina fue convocada individualmente no obstante no asistió a la presente junta por razones de orden personal y familiar.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 cortados al 31 de diciembre de 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 2019.**

**5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Luego de la aprobación del orden del día invita a los accionistas presentes a conocer, deliberar y resolver sobre dicho orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien procede a dar lectura del Informe del Gerente General. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 1:** Aprobar el Informe de Gerente General de la compañía.

**Resolución 1:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar el informe presentado por la compañía LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA., Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

- 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Se procede a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién procede a dar lectura al Informe del Comisario. Luego de dar lectura al informe presenta la siguiente moción:

**Moción 2:** Aprobar el Informe de Comisario de la compañía.

**Resolución 2:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Yandry Santiago Torres Molina, Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2019.

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.** Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc, quien da lectura a las principales cifras de los estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2019, que fueran entregados a los accionistas con la anterioridad del caso y los que muestran una utilidad neta en el presente ejercicio de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9.580,00). A continuación se presenta un resumen del estado de situación financiera y el estado de resultados integral al 31 de diciembre del 2020:

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### ACTIVOS

2019

2018

(en U.S. dólares)

#### **ACTIVOS CORRIENTES:**

Efectivo y bancos

3.983

7.548

Cuentas por cobrar comerciales y otras  
cuentas por cobrar

-

10.390

Activos por impuestos corrientes

22.579

17.756

#### **Total activos corrientes**

26.562

35.694

#### **ACTIVOS NO CORRIENTES:**

Activo intangible

45.148

48.093

#### **Total activos no corrientes**

45.148

48.093

#### **TOTAL ACTIVOS**

71.710

83.787

### PASIVO Y PATRIMONIO

2019

2018

#### **PASIVOS:**

Cuentas por pagar comerciales y otras  
cuentas por pagar

56.490

79.380

Pasivos por impuestos corrientes

2.714

1.481

#### **TOTAL PASIVOS**

59.204

80.861

#### **PATRIMONIO:**

Capital social

1.000

1.000

Resultados acumulados	11.506	1.926
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>12.506</u>	<u>2.926</u>

<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>71.710</u>	<u>83.787</u>
----------------------------------	---------------	---------------

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

<b>2019</b>	<b>2018</b>
-------------	-------------

(en U.S. dólares)

Ventas	74.028	100.539
--------	--------	---------

Otros ingresos	12.084	-
----------------	--------	---

<b>Total Ingresos</b>	<u>86.112</u>	<u>100.539</u>
-----------------------	---------------	----------------

Gastos:

Gastos de administración	(73.745)	(95.669)
--------------------------	----------	----------

Gastos financieros	(60)	(55)
--------------------	------	------

<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<u>12.307</u>	<u>4.815</u>
--	---------------	--------------

Menos gasto por impuesto a la renta:

Corriente	(2.727)	(2.074)
-----------	---------	---------

<b>Utilidad del año</b>	<u>9.580</u>	<u>2.741</u>
-------------------------	--------------	--------------

<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>	<u>9.580</u>	<u>2.741</u>
-------------------------	--------------	--------------

**Moción 3:** Aprobar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019.

**Resolución 3:** Luego de breves deliberaciones, se resuelve por unanimidad de los accionistas, aprobar todos los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. **Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 2019.** Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quién pone a consideración de los accionistas la no distribución de la utilidad neta de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9.580,00), para ser registrados en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".
5. **Moción 4:** No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 y registrar dicho valor en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".
6. **Resolución 4:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad la no distribución de la utilidad neta del ejercicio económico 2019 por el valor de NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 9.580), y registrar dicho valor en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.** Finalmente se procede a tratar el quinto y último punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién pone a consideración de la Junta la necesidad de designar Comisario para el ejercicio económico 2020. El Presidente Ad-Hoc pone a consideración ratificar al señor Yandry Santiago Torres Molina como Comisario de la compañía.

**Moción 5:** Designar al señor Yandry Santiago Torres Molina como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

**Resolución 5:** Luego de breves deliberaciones, por Secretaría se constata la votación de los accionistas; y se resuelve por unanimidad aprobar la moción y designar al señor Yandry Santiago Torres Molina como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a) Informe de la Gerencia General de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019.
- b) Informe del Comisario de la empresa sobre el ejercicio económico del año 2019.
- c) Estados financieros y balances del ejercicio económico del año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

- d) Poderes especiales otorgados por los accionistas Mario Vela y Cristobal Fernández a favor de los señores Jorge Cevallos y María de los Angeles Lombeyda, respectivamente.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones y suscrita.

Se levanta la sesión, siendo las 11h15.

p.) CRISTÓBAL FERNÁNDEZ ABASCAL

  
Jorge Cevallos Carrera  
APODERADO ESPECIAL  
ACCIONISTA

  
PRÉSIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
Jorge Cevallos Carrera

p.) MARIO VELA MEZA

  
María de los Angeles Lombeyda  
APODERADO ESPECIAL  
ACCIONISTA

  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
María de los Angeles Lombeyda